



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 03 NOV 2015

RES. H. N° 1584/15

EXPTE. N° 4401/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna **LAURA ELIANA GONZÁLEZ**, LU N° 706.246, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0723-11 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Viviana Cárdenas como Directora de Tesis;

Que por Res. H N° 0937-13, se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación del Trabajo de Tesis;

Que por Res. H N° 1104-14, se otorga prórroga de 6 (seis) meses para la presentación de la Tesis;

Que por Res. H N° 0687-15, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 11 de diciembre de 2015 a horas 09,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA CONSEJERA PROFESORA REGULAR A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0687-15, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día viernes 11 de diciembre de 2015 a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LAS UNIDADES FRASEOLÓGICAS ESPECIALIZADAS EN LA ESCRITURA DE INGRESANTES A LA UNIVERSIDAD"**, de la alumna **LAURA ELIANA GONZÁLEZ**, LU N° 706.246, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra Noemí E. Acreche
Consejera por el Estamento de
Profesores Regulares A/C de Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa